

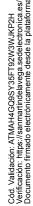
AYUNTAMIENTO DE SAN MARTÍN DE LA VEGA

Plaza de la Constitución, 1 - 28330 San Martin de la Vega - TIf: 91 894 61 11 - <u>www.ayto-smv.es</u> Concejalía Festejos

ANEXO I

DAMAS INFANTILES 2024

D./DÑA	A					
con DN	I nº					
con do	omicilio en	علاو ا		#EX.Q		y
teléfon	os de contacto_	el c		,	<u> </u>	<u> </u>
Como	madre/p	adre	0	tutor	legal	de
Nacida	el día					
Con DN		- >-		Sak	2 K 8	
Afirmo	conocer la conv	ocatoria p	or parte de	l Ayto. San	Martín de l	a Vega a
Damas	de las Fiestas	Patronales	San Marc	os 2024, y	cumpliendo	con las
bases	establecidas	en la	misma	presento	la can	didatura
de	1-00		6916	000 6	F22 6	Dama
Infanti	l Fiestas Patrona	ales San Ma	arcos 2024			
	San Ma	rtín do la V	loga a	do		do 2024







AYUNTAMIENTO DE SAN MARTÍN DE LA VEGA

Plaza de la Constitución, 1 – 28330 San Martin de la Vega – TIf: 91 894 61 11 – <u>www.ayto-smv.es</u> Concejalía Festejos

Autorización para la publicación de imágenes del Damas Infantiles en las Fiestas Patronales San Marcos 2024, organizado por el Ayto. San Martín de la Vega, Madrid.

El derecho a la propia imagen está reconocido al artículo 18.1 de la Constitución Española y regulado por la Ley Orgánica 1/1982, de 5 de mayo, sobre protección civil del derecho al honor, a la intimidad personal y familiar y a la propia imagen y la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, artículo 13 del Rreglamento de desarrollo de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de datos de carácter personal, aprobado por Real Decreto 1720/2007, de 21 de diciembre.-

La Ley de Protección de Datos nos obliga a disponer de autorización paterna/materna para publicar las fotos de los menores y por ello solicitamos el consentimiento a los padres, o tutores legales para poder publicar las imágenes, en las cuales aparezcan individualmente o en grupo, los niños y niñas participantes en esta actividad, en las diferentes sesiones realizadas durante la misma.

Este material gráfico podrá ser publicado en cualquier medio informativo del Ayto. San Martín de la Vega, siempre que no exista oposición expresa previa.

Don/Doña
Con DNI
☐ SÍ DOY MI CONSENTIMIENTO
☐ NO DOY MI CONSENTIMIENTO
Para que el Ayto. De San Martín de la Vega, PUEDA UTILIZAR LAS IMÁGENES TOMADAS DURANTE LAS FIESTAS PATRONALES DE SAN MARCOS 2024 Y PUBLICARLAS.
San Martín de la Vega, a De de 2024
Firma

De acuerdo con lo establecido en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, se le informa que sus datos personales son tratados por el Ayuntamiento de San Martín de la Vega, con la finalidad de tramitar su solicitud. La persona titular podrá ejercer sus derechos de oposición, acceso, rectificación o cancelación, a través del Registro General de este Ayuntamiento, con domicilio en Plaza de la Constitución, 1 de esta localidad, donde le facilitarán el impreso correspondiente, o en la forma prevista en la Ley 39/2015, de 1 de octubre.

ILMO. SR. ALCALDE – PRESIDENTE DEL AYTO DE SAN MARTÍN DE LA VEGA

